



## Santiago de Cali, noviembre 23 de 2024

Apreciados padres de familia reciban un fraternal saludo en Jesús, Nuestra Buena Madre y San Marcelino Champagnat.

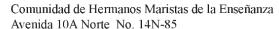
En aras de continuar construyendo una convivencia que nos permita habitar nuestro colegio como un escenario importante para los proyectos de vida de todos, nos permitimos compartir informaciones que son importantes.

1. Solicitamos amablemente tener en cuenta el horario de clases del Colegio para la puntualidad en la llegada y recogida de los estudiantes.

GRADOS	HORARIO			
PREESCOLAR	8:00 am a 4:00 pm Jueves de 8:00 am a 2:45 pm			
PRIMARIA Y BACHILLERATO	6:40 am. a 2:45 pm			
EXTRACURRICULARES	3:00 pm a 4:00 pm			

Horarios de apertura y cierre de las porterías

Portería Principal	de 6:00 a.m. a 6:55 a.m.			
	de 7:30 a 8:15 a.m.			
	de 2:20 a 3:10 p.m.			
	de 3:45 p.m. a 4:30 p.m.			
Portería 2	de 6:00 am a 6:45 am.			
	En la tarde de 2:30 pm a 3:10 pm.			



Tels.: 6611565 - 668 6346 - 661 2444 Fax: 661 0217 - A. A. 731 - Cali e-mail: sanluiscali@fmsnor.org







En	clases	extracurriculares:	no	se	
abrirá portería.					

- Los estudiantes que acumulen 4 llegadas tarde adelantaran una actividad pedagógica desde coordinación de convivencia, para resaltar la importancia de la puntualidad. (En contra jornada de 2:45 pm a 4:15 pm)
- 3. Es importante recordar que en el capítulo X de nuestro manual de convivencia, resalta la forma correcta de portar el uniforme escolar, por lo anterior está restringido el uso de prendas diferentes a las que se contemplan en este capítulo, de igual forma se debe prestar especial atención al tipo de calzado, bajo ninguna circunstancia están permitidos los zapatos estilos crocs, recordar que para educación física los zapatos son de color blanco con suela blanca, para el uniforme de diario deben ser negros con suela negra y el saco debe ser el institucional de color azul turquí.
- 4. El uso de los dispositivos electrónicos deberá hacerse responsablemente, evitando interrumpir las orientaciones de los y las docentes en los espacios de clase. Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con lo expuesto en el manual de convivencia, en lo referido en el artículo 46, literal XV, Restricción del uso del teléfono celular:
  - A. No se permite el uso del teléfono celular y otros aparatos electrónicos a estudiantes que estén cursando los grados Jardín a Quinto.
  - B. No se permite el uso del teléfono celular dentro de los salones de clase para los estudiantes de grado 6 a 11. A menos que el uso del dispositivo móvil esté dentro de la planificación del maestro o sea él quien lo solicite.
  - C. No se permite el uso de audífonos dentro de los salones de clase para los estudiantes de grado 6 a 11.
- 5. Para la solicitud de permisos de salida de estudiantes, y tener un mayor control y ejecución de este, es importante enviar la solicitud con mínimo un día hábil de anticipación en horario de 6:40 am a 5:00 pm, exceptuando si llegara a existir una urgencia, para este último caso, se puede enviar de forma

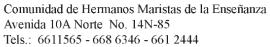






inmediata para ser atendidos, las salidas por medio de Taxi, Uber, Didi o carro diferentes a los de sus padres debe enviar una carta de autorización de los padres de familia a coordinación de convivencia <a href="mailto:convivenciacali@fmsnor.org">convivenciacali@fmsnor.org</a>

- 6. Para el envío de excusas, tener en cuenta:
  - Nombre completo del estudiante.
  - Curso.
  - Días en los cuales estuvo ausente.
  - Incapacidad.
- 7. No se permite el ingreso de domicilios a la institución.
- 8. Invito a los padres de familia a prever el envío de los alimentos y materiales necesarios para sus hijos, haciendo todo lo posible para que los estudiantes lleguen con ellos a la institución. Si se presenta el caso de tener que traerlos, estos deben ser entregados únicamente en la portería, marcados con el nombre del estudiante y grado.
- 9. Atención a padres de familia para trámites administrativos, se realizará en el horario: 6:30 a.m. a 8:00 a.m. Solamente se permitirá el ingreso de padres de familia a partir de las 8:00 a.m. cuando sean citados por medio del correo electrónico institucional y este correo debe ser presentado en la portería para ingresar al colegio.
- 10. El día 22 de noviembre se hizo entrega oficial de los carnets a los estudiantes, por lo cual se solicita que a partir del día lunes 25 de noviembre, deben portar de manera permanente el carnet al interior de las instalaciones del colegio.
- 11. Se recuerda que el conducto regular para la atención de casos convivenciales o académicos, es inicialmente con el docente, después al director de grupo, y de no contar con una respuesta por parte de estas personas, se recurre a los coordinadores (convivencia o académico según el caso) y la última instancia es la rectoría.



Fax: 661 0217 - A. A. 731 - Cali e-mail: sanluiscali@fmsnor.org







Gracias a toda la familia sanluiseña por su apoyo en la formación de los niños niñas y adolescentes.

Atentamente,

Hno. Hugo Alexander Tapia B.

Rector

COLYGIO DE SAN LUISGONZAGA
Comunidad de
Hermanos maristas
CALI
CORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

Lic. Esmer Hernán Hernández. Coordinador de convivencia

Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza Avenida 10A Norte No. 14N-85 Tels.: 6611565 - 668 6346 - 661 2444

Fax: 661 0217 - A. A. 731 - Cali e-mail: sanluiscali@fmsnor.org

